



TÉRMINOS DE REFERENCIA
Coordinador(a) General de Comunicación Estratégica y Soporte Comunicacional
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
Oficina Lima

I. Antecedentes y Justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general. Asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

En cumplimiento de sus fines sociales, la SPDA participa en la creación, promoción y aplicación del Derecho Ambiental; defiende el derecho de toda persona a habitar en un ambiente saludable; y, difunde la educación ambiental en general; todo lo cual es canalizado por la SPDA, a través de sus áreas de trabajo, los Programas de Política y Gobernanza Ambiental, Bosques y Servicios Ecosistémicos, Biodiversidad y Pueblos Indígenas, Gobernanza Marina y la Iniciativa Conservamos por Naturaleza, las que realizan sus actividades con el soporte de las Unidades de Comunicaciones y de Administración, Control y Talento Humano.

De la Unidad de Comunicaciones

La Unidad de Comunicaciones es área de soporte para la SPDA y sus Programas, los cuales dependen directamente de la Dirección Ejecutiva de la SPDA. La Unidad se encarga de desarrollar estrategias, campañas de comunicación, actividades; así como, diseñar e implementar una serie de acciones con el objetivo brindar soporte a los Programas, Iniciativas y Unidades de Soporte de la Organización para alcanzar los objetivos y misión institucionales alineadas al cuidado y protección del medio ambiente.

II. Objetivo de la contratación

La SPDA requiere contratar a un(a) **Coordinador(a) general de comunicación estratégica y soporte comunicacional** para la **Unidad de Comunicación**, que cuente con experiencia en soporte comunicacional a entidades no gubernamentales o similares, así como en el manejo de conflictos y necesidades de comunicación bajo presión para integrarse temporalmente al equipo de la SPDA.

El/la Coordinador(a) general de comunicación estratégica y soporte comunicacional es requerido para brindar temporalmente soporte a los Programas, Iniciativas y Unidades de Soporte de la SPDA, como consecuencia del incremento de las actividades en el área, lo que ha motivado la necesidad de implementar una reestructuración de la SPDA y sus proyectos.

III. Funciones y responsabilidades

El / La profesional estará a cargo de la realización de las siguientes actividades en la **Unidad de Comunicaciones**

- Comunicación institucional: asegurar el posicionamiento institucional de la SPDA, además mantener el canal con actores diversos vinculados. Además mantener comunicación actores y aliados (medios, ONG, academia, etc.), y asegurar la difusión de los mensajes a nivel institucional.
- Gestión estratégica: Planificar, diseñar e implementar estrategias de comunicación para la SPDA, además, sistematizar reportes y realizar el seguimiento de los objetivos propuestos por el equipo de comunicaciones, a través de sus campañas, plataformas e iniciativas
- Desarrollo de estrategias de comunicaciones: asegurar el cumplimiento de la estrategia comunicacional anual propuesta, además, dar soporte a las iniciativas y campañas institucionales.
- En la línea de los anterior, asegurar que las comunicaciones (proyectos, campañas, estrategias, etc.) estén alineadas a los estándares de la SPDA y a sus socios estratégicos. Esto en coordinación con los coordinadores de comunicación de los programas e iniciativa.
- Soporte comunicacional: desarrollar y acompañar espacios y campañas propuestas a nivel institucional, de acuerdo a la necesidad de proyectos o líneas de trabajo de la SPDA
- Asegurar el uso correcto de la línea gráfica institucional en todos los materiales y canales de comunicación, velando por la coherencia visual de la marca institucional, asegurando la alta calidad de los mismos. Esto incluye piezas digitales (para redes sociales, whatsapp, etc.), impresas (afiches y publicaciones), informes, entre otros.

Sin perjuicio de las actividades antes detalladas, el profesional deberá contar con la disposición para desarrollar otras tareas que le sean asignadas por la **Directora Ejecutiva**.

IV. Perfil del candidato o candidata

1. Calificaciones requeridas

- Formación académica: Profesional en Ciencias de la Comunicación, Comunicación Social, Comunicaciones, con estudio de posgrado en nivel de especialización y/o maestría
- Experiencia laboral general: Siete (7) años mínimo de experiencia en el diseño y gestión de comunicaciones
- Experiencia específica de al menos cinco (5) años liderando estrategias y planes de comunicación organizacional, marketing, entre otros.
- Experiencia deseable en en organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional o entidades relacionadas con el desarrollo sostenible y temáticas ambientales.
- Conocimiento avanzado del idioma inglés (lectura, escritura y hablado).

2. Competencias deseadas

- Con gran capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Piensa de forma crítica, identifica, define y enmarca problemas en diversos contextos y propone soluciones.

- Excelente capacidad de comunicación escrita y verbal.
- Buena gestión de manejo de tiempo.
- Responde de forma flexible y positiva a los cambios mediante una participación activa.
- Busca y aplica conocimientos, información y mejores prácticas de dentro y fuera de la SPDA.
- Motivación y capacidad de aprendizaje y desarrollo personal.
- Participa o tiene interés en iniciativas de mejora ambiental, promoción de la sostenibilidad, y/o equidad e inclusión social, en el Perú, ya sean iniciativas propias o voluntariados

La SPDA cree en la igualdad de oportunidades sin discriminación por edad, origen, raza, género, religión, condición de discapacidad, orientación sexual u opinión política. Nuestro proceso de selección de personal está basado en las competencias y los méritos demostrados por los candidatos y candidatas, así como las necesidades actuales del mercado. Para más información revisar el **Anexo 2**.

La SPDA se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

V. Duración de la contratación

Al tratarse de un cargo de confianza, la contratación tendrá una duración de doce (12) meses, con periodo de prueba de seis (6) meses.

La renovación del contrato está sujeta a que se mantenga la causa objetiva que justifica la contratación, además de la evaluación de desempeño, de ser el caso.

VI. Retribución económica

La retribución económica será de acuerdo con la evaluación de perfil, determinado en función de factores como el alcance y las responsabilidades del puesto, el conjunto de conocimientos y habilidades relacionadas con el trabajo, la profundidad de la experiencia, las certificaciones y/o títulos, y nuestra práctica de mantener la equidad salarial dentro de la SPDA.

La SPDA ofrece un salario competitivo en el mercado. Asimismo, el puesto es en modalidad de planilla y cumple todos los beneficios legales.

VII. Coordinación y supervisión

La persona será supervisada por la Dirección Ejecutiva de la SPDA y, coordinará con los(las) coordinadores(as) de comunicación programáticos.

VIII. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán completar el siguiente formulario: <https://spda.buk.pe/s/TfRF77pvPKW2577J>. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el **04 de mayo de 2025**.

IX. Otros

- En caso de que la posición requiera realizar viajes nacionales o internacionales durante el periodo de contratación los gastos serán cubiertos por la SPDA (vuelos, alojamiento, seguro de viaje y viáticos).
- En caso tengas alguna duda o consulta acerca de la convocatoria y/o postulación puedes escribirnos al correo electrónico: oportunidadeslaborales@spda.org.pe

Nota. No se aceptarán postulaciones de aquellas personas que se encuentren impedidas o en conflicto de intereses, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°31564, Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses en el acceso y salida de personal del servicio público, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°082-2023-PCM, o norma que las modifique o sustituya.

Anexo 1

Autorización para tratamiento de datos personales de postulantes a procesos de selección

Mediante la suscripción del presente documento, autorizo a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), con RUC 20109278034, titular del banco de datos “postulantes”, a tratar (guardar, almacenar, conservar, entre otros) los datos personales que proporcione durante el proceso de selección que dicha sociedad ha convocado.

He sido informado que SPDA utilizará mis datos personales para los siguientes fines:

- (i) evaluar las competencias en los procesos de selección de personal;
- (ii) remitir invitaciones para que participe en procesos de selección; y,
- (iii) enviar ofertas laborales.

Asimismo, se me ha informado que los datos personales obtenidos no serán transferidos a terceros. Reconozco que la información brindada es necesaria para participar en los procesos de selección convocados por SPDA y, por tanto, soy consciente que sin mi consentimiento no será posible participar en los referidos procesos.

Se me ha informado que SPDA tratará mis datos personales con la más estricta confidencialidad, adoptará las medidas de seguridad establecidas en la Ley N° 29733, su Reglamento y modificaciones; y usará los datos personales que he brindado, únicamente para los fines expresamente establecidos en el segundo párrafo.

Finalmente, declaro haber que, en cualquier momento, podré ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que, en su caso, me correspondan conforme a la referida Ley, mediante una solicitud presentada en Av. Prolongación Arenales N° 347, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima o a la siguiente dirección electrónica: derechosarco@spda.org.pe

Nombres y Apellidos: _____

DNI o CE: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Anexo 2

Nuestra cultura organizacional y nuestro compromiso como empleador que ofrece igualdad de oportunidades

La SPDA ofrece igualdad de oportunidades y acoge a un grupo diverso de postulantes. Dependemos de personas que posean habilidades, perspectivas y conocimientos variados. Buscamos reconocer muchas formas de excelencia en los postulantes, atraer personas con identidades y antecedentes variados y permitir que sientan que pertenecen y que pueden contribuir a la misión de la SPDA.

Nuestro compromiso con la inclusión y diversidad incluye el reconocimiento de que nuestra misión avanza mejor con el liderazgo y las contribuciones de personas de diversos orígenes, creencias y culturas. Reclutar y orientar al personal para crear una organización inclusiva que refleje nuestros compromisos con la diversidad, es una prioridad y animamos a todos/as a postular.

No discriminamos por motivos de raza, color, religión, credo, sexo, género, origen nacional, ascendencia, ciudadanía, edad, discapacidad física, discapacidad mental, condición médica, estado civil, orientación sexual, identidad de género, expresión de género o por cualquier otro motivo.

La SPDA se compromete a proporcionar acceso, igualdad de oportunidades y ajustes razonables a las personas con habilidades especiales en el empleo, sus programas y operaciones. Como parte de este compromiso, la SPDA garantizará que las personas con habilidades especiales dispongan de ajustes razonables.

Es nuestro compromiso propiciar un entorno seguro, libre de toda forma de violencia y sin discriminación, rechazando especialmente aquella basada en género y/o diversidad sexual, impulsando la igualdad de género y promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva. La SPDA respeta y garantiza los derechos humanos, individuales y colectivos, de todas las personas como eje de la sostenibilidad ambiental. Puedes conocer más de nuestra [Política de Género y diversidad sexual](#).

Para saber más sobre nuestras políticas institucionales, visite nuestro sitio web: <https://spda.org.pe/>

En compromiso con la diversidad y la inclusión, en caso requiera ajustes razonables en el marco del proceso de selección, escribir a oportunidadeslaborales@spda.org.pe.